



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

RESOLUCIÓN DE ENTREGA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Nº CENTA-2023-05

Ciudad Arce, Departamento La Libertad a las once horas del veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de Información CENTA-2023-05, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte del Señor [REDACTED], quien se identifica con Pasaporte Numero [REDACTED], al respecto **CONSIDERANDO** que:

1. La solicitante presentó solicitud de información el día trece de enero del dos mil veintitrés, vía correo electrónico a la OIR, siendo admitida la misma fecha que se presentó, en la cual solicita lo siguiente:

Mapa digital de uso y cobertura de tierra El Salvador en formato geoespacial (shapefile) con los metadatos e información complementaria p.ej informe del mapa, mapa en formato de imagen (jpg) En su versión más reciente disponible

2. Se verificó el cumplimiento de los requisitos para solicitar información tal como lo señala el Art.66 de la Ley. de Acceso a la Información Pública, LAIP, y se procedió a emitir la constancia de recepción respectiva;

3. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo número 50 de la LAIP le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento;

4. Que la petición se fundamenta en los artículos 1, 2 y 3 de la LAIP, mediante los cuales concede a los ciudadanos el derecho de acceso a la información generada en las instituciones públicas; y a los principios que rigen la LAIP en su artículo 4; y que lo requerido no se encuentra en las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley;

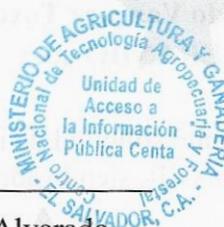
5. Que se solicitó la información a la unidad administrativas que podría tener conocimiento de la información solicitada: Unidad de Planificación



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

6. Que la Unidad de Planificación, quienes registran la información requerida; y que dicha unidad respondió en tiempo y forma a lo solicitado
7. Por tanto la suscrita oficial de información, resuelve entregar la respuesta detallada en un solo archivo

NOTIFIQUESE



Inga. Silvia Margoth Mejía Alvarado
Oficial de Información CENTA